

INFORME DEL COMISARIO

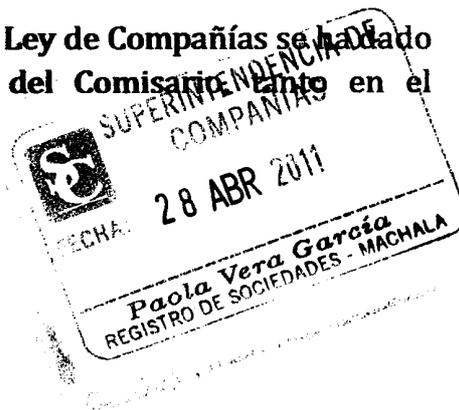
AÑO 2010

En cumplimiento de los estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DISPULSOR S.A.**, tengo a bien someter a consideración de ustedes, el informe correspondiente a los Estatutos Financieros del Ejercicio Económico del 2010 de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías.

1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de Ley de Compañías, por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es adecuada.
2. La documentación realizada con los Libros Societarios de la Compañía; como acta de Junta y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías. Los Registros Contables de la Compañía se encuentran en conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generales Aceptados. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Con relación a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos reciben un tratamiento adecuado que permite mantener un buen estado y conservación los Activos proporcionado un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio al Cliente.

3. Con la relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario tanto en el



Aspecto Administrativo y Financiero, observando además el cumplimiento de los numerales que conforman este artículo.

- 4. En mi opinión, el Balance Pérdidas y Ganancias presenta razonablemente la Situación Financiera de la COMPAÑÍA DISPULSOR S.A., al 31 diciembre del 2010 de conformidad, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicado sobre bases consistentes con relación a la del año anterior.**

Atentamente,



**Ing. Carlos Vera M.
COMISARIO**

